

MIÉRCOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 239

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-10221 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Sección de Urología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/54/2016, de 16 de diciembre, por Resolución de la Consejera de Sanidad, de fecha 4 de diciembre de 2017 (Boletín Oficial de Cantabria nº 238, de 14 de diciembre de 2017) se nombró a José María Monge Mirallas, Jefe de Sección de Urología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada,

RESUELVO

ÚNICO. - Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de José María Monge Mirallas, en el desempeño del puesto de Jefe de Sección de Urología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidenta: Yolanda Montenegro Prieto, Directora Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

Vocales:

- Margarita Diez Muñiz-Alique, Subdirectora Médica de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: José Luis Gutiérrez Baños.

Suplente: Roberto Ballesterro Diego.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:

Titular: Luis Alberto Asensio Lahoz.

Suplente: José Antonio Campos Sañudo.

- Designado por el Consejero de Salud, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: José Enrique de Diego Rodríguez.

Suplente: Antonio Villanueva Peña.

Secretario:

Titular: Irene Barrio Marañón.

Suplente: Fernando Agundez de la Cruz.

CVE-2024-10221

MIÉRCOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 239

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 4 de octubre de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/10221

CVE-2024-10221